

## **ÁREA DE PSICOLOGIA EN 2° DE BACHILLERATO:**

Los procedimientos e instrumentos que se van a tener en cuenta para valorar el grado de conocimiento adquirido por el alumnado serán los siguientes:

- Análisis de sus producciones (actividades escritas, trabajos, presentación de apuntes, mapas conceptuales, esquemas, uso de las tecnologías de la información y comunicación, realización de actividades, exposiciones, archivador, lecturas de libros...)
- Trabajos individuales o en grupo.
- Observación de las intervenciones y participación en debates y discusiones en clase.
- Auto-evaluación.
- Superación de los controles y pruebas escritas: con preguntas de respuesta larga, preguntas de opción múltiple y comentarios de texto de cada unidad didáctica y una prueba trimestral donde deberán demostrar el grado de elaboración y asimilación de la materia alcanzado.
- Asistencia regular a clase y participación en la materia.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se valorará:

- Interés, esfuerzo y actitud mostrada.
- Presentación de las actividades que se les encomienden. (Comentarios de textos, Lecturas obligatorias y trabajos voluntarios, entre otras)
- Resultados en las pruebas de conocimiento
- Participación en los debates y/o exposiciones orales o u escritas.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de dominio de los contenidos trabajados.

La calificación de cada trimestre y la final del curso se obtendrá teniendo en cuenta los criterios anteriores y se repartirá de la siguiente manera:

<i>Procedimientos</i>	<i>Porcentaje de la asignatura</i>
Exámenes:	40%
Actividades Tema:	30%
Trabajo:	20 %
Participación en clase:	10%.